

1

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO			CO-OPS-FT-14 V1	

FECHA SOLICITUD:	2021	6	25	Nº CONTRATO	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29
------------------	------	---	----	-------------	-------------------------------------

DATOS DE LA SOLICITUD				
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1			
OBJETO:	REALIZAR MODIFICACION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL Y/O ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE AMBULATORIOS			
ADICIÓN:	NA		VALOR:	NA
PRÓRROGA	NA		TIEMPO:	NA
OTRO (*)	X			

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)	
Se solicita modificar las Ordenes de Prestación de Servicios de los contratistas que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - debido con el fin de fortalecer las acciones que adelanta la subred en el marco de la ejecución del convenio 019 de 2020 mediante el cubrimiento a los perfiles nombrados en el formato CO-OPS-FT-29 V1, por lo cual se solicita INCLUIR al convenio 019-2020 a partir del 1 de Julio del 2021 los perfiles en mención en el presente formato. El objeto del convenio 019 de 2020 es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud. Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.	

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere modificar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.	

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	ANDRÉS FELIPE MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
SUPERVISOR:	GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA	DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA	DIRECTORA TÉCNICA- DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD (E)	
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUANDO N/A												45	
FECHA DE LA SOLICITUD (1):												26 de Junio 2021	
DIRECCION -OPINA (2)												DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEBULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROCESOS EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DEL PROCESO	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
13	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BERNAMA	1600-2021	60714600	LILIANA ESPINOSA TORRES	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 1.519.900		La Salud Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ofrecido al grupo balanceado o administrado en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la C.A.U.S.U.L.A. SEPTIMA OBLIGACION DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de paciente de una manera eficiente y adecuada humanizada, oportuna y adecuada para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Manejamiento en las Saludes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud. Dirección de Ambulancias- Centro de Prestación de Servicios No. 1600-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL.	
14	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VISTA HERMOZA	1622-2021	60742614	BACIERO HERNANDEZ EDYIA NILEIMA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 1.616.900		La Salud Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ofrecido al grupo balanceado o administrado en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la C.A.U.S.U.L.A. SEPTIMA OBLIGACION DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de paciente de una manera eficiente y adecuada humanizada, oportuna y adecuada para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Manejamiento en las Saludes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud. Dirección de Ambulancias- Centro de Prestación de Servicios No. 1622-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL.	
15	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BERNAMA UNICOM	1600-2021	62666920	CASTAÑO SUÑEZ LEROY JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 5.560.000		La Salud Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ofrecido al grupo balanceado o administrado en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la C.A.U.S.U.L.A. SEPTIMA OBLIGACION DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de paciente de una manera eficiente y adecuada humanizada, oportuna y adecuada para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Manejamiento en las Saludes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud. Dirección de Ambulancias- Centro de Prestación de Servicios No. 1647-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL.	
16	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICANELA	1647-2021	70962464	CANTON ALVARADO VICTOR CILLENIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 5.360.000		La Salud Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ofrecido al grupo balanceado o administrado en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la C.A.U.S.U.L.A. SEPTIMA OBLIGACION DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de paciente de una manera eficiente y adecuada humanizada, oportuna y adecuada para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Manejamiento en las Saludes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud. Dirección de Ambulancias- Centro de Prestación de Servicios No. 1647-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL.	
17	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL CARMEN	1601-2021	70972696	PATINO CARRERA VICTOR MICO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 5.760.000		La Salud Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ofrecido al grupo balanceado o administrado en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la C.A.U.S.U.L.A. SEPTIMA OBLIGACION DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de paciente de una manera eficiente y adecuada humanizada, oportuna y adecuada para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Manejamiento en las Saludes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud. Dirección de Ambulancias- Centro de Prestación de Servicios No. 1601-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL.	
18	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LAZARETH	1600-2021	70907739	RUISE JORGE ENRIQUE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 5.360.000		La Salud Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ofrecido al grupo balanceado o administrado en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la C.A.U.S.U.L.A. SEPTIMA OBLIGACION DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de paciente de una manera eficiente y adecuada humanizada, oportuna y adecuada para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Manejamiento en las Saludes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud. Dirección de Ambulancias- Centro de Prestación de Servicios No. 1600-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL.	

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS). CONTRATACION CUADRO No		45
FECHA DE LA SOLICITUD (1):		26 de Junio 2021
DIRECCION - OFICINA (2)		DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	HOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO (M\$)	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO PRESUPUESTAL
33	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MANUELA BELTRAN	172-2021	119322621	PAED ALEXIS CAUPEZ DUARTE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 1.519.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur- E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesabilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLAVE/LA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, oportuna y pertinente para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud" Dirección de Ambulatorios el Contrato de Prestación de Servicios No. 172-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	
34	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD TITIAL	248-2021	14502356	HUGO ARMANDO GARCES	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 6.586.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur- E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesabilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLAVE/LA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, oportuna y pertinente para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud" Dirección de Ambulatorios el Contrato de Prestación de Servicios No. 248-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	
35	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MANUELA	379-2021	100659727	ANGELA MARIA ROJAS URTEGA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 1.519.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur- E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesabilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLAVE/LA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, oportuna y pertinente para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud" Dirección de Ambulatorios el Contrato de Prestación de Servicios No. 379-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	
36	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MANUELA BELTRAN	394-2021	23480940	FLORIAN PAEZ IYRIAN CECILIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	19/02/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 2.869.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur- E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesabilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLAVE/LA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, oportuna y pertinente para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud" Dirección de Ambulatorios el Contrato de Prestación de Servicios No. 394-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	
37	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CAICELARIA	4728-2021	62962116	DIVIA MARCELA AVILA ARIAS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/03/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 2.710.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur- E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesabilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLAVE/LA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, oportuna y pertinente para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud" Dirección de Ambulatorios el Contrato de Prestación de Servicios No. 4728-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	
38	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VISTA HERCUSA	4134-2021	102266773	ASTRID YANILE ROZO ORTIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/03/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 1.954.500		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur- E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesabilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLAVE/LA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, oportuna y pertinente para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud" Dirección de Ambulatorios el Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	
39	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CAICELARIA	4135-2021	61897526	GLORIA ESPERANZA BERRIATE PANIQUA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/03/2021	31/06/2021	N/A	N/A	\$ 2.790.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur- E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesabilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLAVE/LA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, oportuna y pertinente para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud" Dirección de Ambulatorios el Contrato de Prestación de Servicios No. 4135-2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	

REFILIACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO N°		43
FECHA DE LA SOLICITUD (1):		28 de Junio 2021
DIRECCIÓN - OFICINA (2)		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRAMA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	VALOR MONEDERO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
40	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VISTA HERNANDESA	4295-2021	41946871	ANGELICA MARIA PIENES SOLAZAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	1/09/2021	31/09/2021	N/A	N/A	3	2.790.000	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de salud oportuna, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interinstitucionales a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado a la atención de urgencias y emergencias en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la C.I.A. AULA SEPTIMA, OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las diligencias intermedias con el objetivo de garantizar la atención adecuada de pacientes de una manera eficiente y oportuna, y además suministrar, apropiar y manejar los recursos para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Saludes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Plan de Salud, Dirección de Ambulancias el Contrato de Prestación de Servicios No. 4295-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL.	
41	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CAÑELARÍA	4295-2021	103249279	OMAR CAÑELARIA GUTIERREZ RAMOS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	17/09/2021	31/09/2021	N/A	N/A	3	1.516.800	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de salud oportuna, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interinstitucionales a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado a la atención de urgencias y emergencias en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la C.I.A. AULA SEPTIMA, OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las diligencias intermedias con el objetivo de garantizar la atención adecuada de pacientes de una manera eficiente y oportuna, y además suministrar, apropiar y manejar los recursos para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Saludes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Plan de Salud, Dirección de Ambulancias el Contrato de Prestación de Servicios No. 4295-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL.	
42	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARCHELA	4373-2021	101234208	AGUILAR MUÑOZ MARIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	20/09/2021	31/09/2021	N/A	N/A	3	1.516.800	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de salud oportuna, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interinstitucionales a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado a la atención de urgencias y emergencias en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la C.I.A. AULA SEPTIMA, OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las diligencias intermedias con el objetivo de garantizar la atención adecuada de pacientes de una manera eficiente y oportuna, y además suministrar, apropiar y manejar los recursos para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Saludes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Plan de Salud, Dirección de Ambulancias el Contrato de Prestación de Servicios No. 4373-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL.	
43	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA LOMA	4499-2021	101447468	ARIBE STEPHANIA BONILLA QUERREÑO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	22/09/2021	31/09/2021	N/A	N/A	3	6.660.000	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de salud oportuna, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interinstitucionales a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado a la atención de urgencias y emergencias en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la C.I.A. AULA SEPTIMA, OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las diligencias intermedias con el objetivo de garantizar la atención adecuada de pacientes de una manera eficiente y oportuna, y además suministrar, apropiar y manejar los recursos para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Saludes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Plan de Salud, Dirección de Ambulancias el Contrato de Prestación de Servicios No. 4499-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL.	
44	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VISTA HERNANDESA	6235-2021	65758775	LUC ANGELA MORALES ROSCORDERA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	6/04/2021	31/09/2021	N/A	N/A	3	1.516.800	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de salud oportuna, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interinstitucionales a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado a la atención de urgencias y emergencias en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la C.I.A. AULA SEPTIMA, OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las diligencias intermedias con el objetivo de garantizar la atención adecuada de pacientes de una manera eficiente y oportuna, y además suministrar, apropiar y manejar los recursos para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Saludes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Plan de Salud, Dirección de Ambulancias el Contrato de Prestación de Servicios No. 6235-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL.	
45	UNIDAD DE SERVICIOS DE EL CARMEN	6235-2021	103387466	AROLA GARCIA NICOLAI JAILETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	24/09/2021	31/09/2021	N/A	N/A	3	2.880.000	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de salud oportuna, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interinstitucionales a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado a la atención de urgencias y emergencias en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la C.I.A. AULA SEPTIMA, OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las diligencias intermedias con el objetivo de garantizar la atención adecuada de pacientes de una manera eficiente y oportuna, y además suministrar, apropiar y manejar los recursos para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Saludes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Plan de Salud, Dirección de Ambulancias el Contrato de Prestación de Servicios No. 6235-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL.	

ARTES MARITZA MUJICA
SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBREDE DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ARTES MARITZA MUJICA MUJICA
DIRECTORA TÉCNICA- DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD (E)

ALONRA MARITZA MUJICA MUJICA
SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBREDE DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Elaboró: Andres Felipe Moreno - Profesional Administrativo
Revisó y Aprobó: Paul Andres AVAREZ Gomez - Profesional Especializado
Revisó y Aprobó: Marcela Franco Gutierrez - Enfermera Jefe

